

adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Coruña, 12 de febrero de 2001.—Los Administradores, Diego Comendador y Luciano de Dios Teijeira.—8.547. 2.ª 28-2-2001

**SERVICE CORPORATION  
INTERNATIONAL SPAIN, S. L.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**POMPAS FÚNEBRES  
LA NUEVA, S. L.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Los socios único de «Service Corporation International Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y «Pompas Fúnebres La Nueva, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), decidieron, el día 19 de febrero de 2001, la fusión de «Service Corporation International Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) como sociedad absorbente y «Pompas Fúnebres La Nueva, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), como sociedad absorbida, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, pudiendo asimismo solicitar el envío gratuito de tales documentos. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 19 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Muro Lozano.—8.796. 1.ª 28-2-2001

**SG 2000 INVERSIONES  
S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de la sociedad, «SG 2000 Inversiones S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de marzo de 2001, a las diez horas, en el paseo de Recoletos, número 3, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 20 de marzo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de acordar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Traslado de domicilio social.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los señores accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de febrero de 2001.—El Consejo de Administración.—9.085.

**SOCIEDAD ANÓNIMA LAINZ**

**(En liquidación)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta general de la sociedad, celebrada el día 31 de mayo de 2000, se acordó por unanimidad proceder a la disolución de la sociedad.

Santander, 9 de junio de 2000.—Los Liquidadores.—9.394.

**SOCIEDAD DE CONSUMO  
ARRODI, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 31 de marzo de 2001, en los locales de la Agrupación Empresarial Alavesa del Transporte por Carretera, sito en la calle Vitoria, número 5, de esta ciudad, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de información y documentación, previo a la Junta.

Vitoria, 22 de febrero de 2001.—El Consejo de Administración.—9.095.

**TABLEROS DE FIBRAS, S. A.**

*Comunicación tipo de interés, emisión de obligaciones simples, Tafisa 1998*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, de conformidad con los términos previstos en la escritura de emisión de obligaciones, el tipo de interés aplicable al trimestre que se ha

iniciado el 19 de febrero de 2001, será del 5,55 por 100 anual.

Tres Cantos, 21 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Luis Robledano Ortega.—8.763.

**TRANSPORTES PETROLÍFEROS  
EDUARDO VELASCO, S. A.**

La Junta general, extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 19 de febrero de 2001, acordó la reducción de capital de la sociedad en un importe de 56.133,4 euros equivalentes a 9.339.812 pesetas con la finalidad de amortizar 1.868 acciones nominativas de 30,05 euros de valor nominal cada una, que la sociedad tiene en auto-cartera.

La misma Junta acordó la ampliación de capital en la cantidad de 425.987,4 euros, equivalentes a 70.878.340 pesetas, en cargo a la cuenta de reserva de revalorización Real Decreto-ley 7/1996, por importe de 70.363.182 pesetas y 515.158 pesetas con cargo a la cuenta de reservas voluntarias.

El nuevo capital es de 1.181.204 euros (196.535.809 pesetas), frente al precedente de 811.350 euros (134.997.281 pesetas).

Lleida, 20 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Folguera Crespo.—9.393.

**ULTRAMAR EXPRESS TRANSPORT,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad unipersonal absorbente)**

**TRANSPORTES TURÍSTICOS  
DE LA COSTA DEL SOL, S. A.  
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas generales de accionistas de las entidades indicadas han acordado, con fecha 12 de febrero de 2001, la fusión de las mismas mediante la absorción de «Transportes Turísticos de la Costa del Sol, Sociedad Anónima» por «Ultramar Express Transport, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de compañía absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de dichas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y a los acreedores el de oposición establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos establecidos en el artículo 166 de la misma Ley.

Palma de Mallorca, 12 de febrero de 2001.—El Presidente de los Consejos de Administración, Jaime Vaquer Obrador.—8.874. 2.ª 28-2-2001

**VASLIA, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por error se omitió la hora a celebrar la Junta, que será el día 27 de marzo de 2001, a las nueve treinta horas de la mañana, y el día siguiente, a la misma hora, si fuera precisa una segunda convocatoria.

Barcelona, 21 de febrero de 2001.—El Órgano de Administración.—8.766.